



## COMUNICADO Nº 001-2025-UGEL.SR/AGP/EES

## REPORTE DE INCUMPLIMIENTO AL ENVÍO DE INFORME DE GESTIÓN ANUAL (IGA)

Se comunica a los directores/as de instituciones educativas PÚBLICAS Y PRIVADAS del nivel de EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román que, el envío del **Informe de Gestión Anual** del año escolar 2024, se debió cumplir hasta el 10/01/2025; sin embargo, hicieron caso omiso a lo solicitado, a continuación, se detalla las siguientes instituciones que **incumplieron**:

## A) Instituciones educativas públicas (13%)

- 1. 20 de enero
- 2. 91 Jose Ignacio Miranda
- 3. Ingenieritos Eduardo de Habich
- 4. Marco Antonio Samillán
- 5. Walter Quispe Paz

## B) Instituciones educativas privadas (27%)

- 1. Albert Einstein
- 2. Alfred Nobel
- 3. Asoc. Educ. Adv. Cristo Rey
- 4. Augusto Salazar Bondy
- 5. Cristo Blanco
- 6. Daniel Alcides Carrion
- 7. Divino Maestro
- 8. Don Bosco Salesianos
- 9. El Escritor Miguel De Cervantes Saavedra
- 10. Ensil de las americas JM
- 11. Fernando Stahl
- 12. Giordano Liva
- 13. Innova Schools Juliaca

- 14. Juan Rodolfo School
- 15. Las Americas
- 16. Lider
- 17. Payex
- 18. Peruano Español
- 19. Saco Oliveros
- 20. San Gines De Arles
- 21. San Ignacio De Recalde
- 22. San Pablo
- 23. Santa Catalina
- 24. Sigma
- 25. Trinomio
- 26. William Prescott

Las instituciones educativas de gestión pública OMISAS, deberán INFORMAR los motivos por los cuales NO CUMPLIERON; mientras que, las mencionadas II.EE. de gestión privada, podrían estar sujetas al numeral 1.3, del Anexo I: Tabla de infracciones del reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobada con Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

Juliaca, 13 de enero de 2025

Área de Gestión Pedagógica UGEL San Román